

Auto Sustanciación No. 904
Proceso: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
Radicado: 2022-00390
Demandante: JOSÉ GUSTAVO CARRILLO BEDOYA
Demandado: ERIKA YESENIA DELGADO HERNANDEZ

CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 18 de noviembre de 2022. Se deja constancia que el día 17 de noviembre de 2022 se recibe escrito de ASMET SALUD EPS a través del correo electrónico del Despacho. Sírvese proveer.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, 22 de noviembre de dos mil veintidós (2022).

De lo informado por ASMET SALUD E.P.S, mediante escrito del 17 de noviembre del año en curso, se pone en conocimiento de la parte interesada, para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 178 del 23 de noviembre de 2022

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO

Secretaria

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____ El día _____ (__) de _____ de dos mil veintidós (2022), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria

Firmado Por:
Luz Maria Zuluaga Gonzalez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b04901d2ddbf206f9edbb58fc03a0819b2a91159f6d77ab1c605cd9b72df283c**

Documento generado en 22/11/2022 07:57:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>